



La Jornada

Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE

DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

lajornadamorelos.mx

1 DE JUNIO DE 2023

CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023

NÚMERO 183 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS



Por uso abusivo del servicio público

TJA pide destitución del presidente municipal de Ocuituco

- El presidente del Tribunal de Justicia Administrativa solicitó a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción una orden de aprehensión contra el presidente municipal de Ocuituco, Juan Jesús Anzures.

- El Tribunal Administrativo explicó que, en cumplimiento a un mandamiento de un juzgado federal, se le dará aviso al Congreso del Estado para que éste proceda a convocar al suplente del munícipe.

Sin apoyo del IEBEM, profesores de educación física

▲ Docentes y supervisores exigieron reconocer 40 plazas de coordinadores y la validación de la materia de educación física. Foto: Redes sociales / VIVIANA GUTIÉRREZ / P 8

ESTRELLA PEDROZA / P 7

Exigen a Blanco Bravo resultados en materia de seguridad

- La diputada panista Andrea Gordillo exhortó al gobernador a atender la crisis de seguridad y se sumó al llamado del obispo Ramón Castro Castro para frenar los altos índices delictivos en el municipio de Huitzilac.

ANGÉLICA ESTRADA / P 3

Aumentan robos y extorsiones a constructoras

- El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción exhortó al Poder Ejecutivo a fortalecer la estrategia de seguridad ante el aumento de robo de maquinaria y cobro de "piso".

VIVIANA GUTIÉRREZ / P 3

Opinión: Enrique Guadarrama López / P4 José Martínez Cruz y Marco Aurelio Palma Apodaca / P4
Margarita González Saravia / P5 Davo Valdés de la Campa / P5



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

**Asistente de la Dirección y
Editor en Jefe**
Germán R Muñoz G

Subdirección
Otto Alberto Pérez Olmedo

Coordinaciones

Información General

Contenido Digital

Opinión

Héctor H Hernández Bringas
**Cultura, Ciencia, Academia y
Deporte**

Miguel Ángel Izquierdo
Agustín Ávila

Arte y Diseño
Hannibal Martínez

Tecnología y Comunicaciones
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros

Daniel Juárez
Viviana Gutiérrez
Estrella Pedroza
Angélica Estrada

Moneros

Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial

Gina Batista
José N Iturriaga de la Fuente
Javier Jaramillo Frikas
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Gerencia

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

**Publicación diaria editada por
Al Fin Verde SA de CV**
Herradura de Plata #14,
Col. Base Tranquilidad, 62270
Cuernavaca, Morelos

Internet

http://www.lajornadamorelos.mx
direccion@lajornadamorelos.mx

Impresión

Distribución

Suscripciones

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del
título La Jornada No. 04-1984-
00000000571-101, del 09/
XI/1984, y Jornada Morelos en
Reserva 04-2022-111114020700-
203 otorgada por el Instituto
Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total
o parcial del contenido de esta
publicación, por cualquier medio,
sin permiso expreso de los editores

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz

Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada



EDITORIAL

Los famosos laudos

Se acusa al edil de Ocuituco de “uso abusivo y ejercicio indebido del servicio público”, es decir, que se utilizaron de manera excesiva o indebida los recursos y beneficios del cargo. Se refiere un comportamiento que excede los límites razonables y éticos establecidos para el uso del servicio público, lo cual puede resultar en perjuicio para otros usuarios o para la eficiencia y disponibilidad de, en este caso, la administración del erario en el municipio.

Todo comenzó en 2018 cuando el municipio despidió a uno de sus policías de manera injustificada y fue obligado a pagarle 235 mil pesos mediante un laudo, pero el municipio, en uso de sus atribuciones, pidió prórrogas mediante sucesivos amparos.

El presidente municipal de Ocuituco, Juan Jesús Anzures García fue uno de los ediles reelectos en Morelos y ocupó por primera vez la Presidencia Municipal en 2019. Y, tan

solo como antecedente, vale mencionar que es de los ediles que decidieron no cambiar de partido -el suyo es el PAN- en la reciente desbandada municipal.

El Tribunal de Justicia Administrativa criticó la “estrategia jurídica” que, amparo tras amparo, llevó a que el laudo sumara una cantidad cercana a los 800 mil pesos “en detrimento a la Hacienda Pública de manera dolosa”. Veremos cómo se desarrolla esta situación, pues hasta donde sabemos, todavía existe la posibilidad de que se pague el laudo.

Los famosos laudos son bombas de tiempo para los municipios, algunos de los cuales no tienen recursos más que para lo más elemental y con eso también tienen que enfrentar deudas de administraciones pasadas, originadas en decisiones en las que generalmente no intervinieron los miembros de los cabildos en funciones.

Pero así es la ley, y el policía que

logró demostrar que fue despedido injustificadamente no tiene la culpa de que su municipio no haya recibido los fondos suficientes para pagar obra pública, servicios y laudos.

Y hay municipios que deben, tan solo por laudos, cantidades que descalabran sus presupuestos, como el caso de Cautla que, tan solo por este concepto debe alrededor de mil millones de pesos.

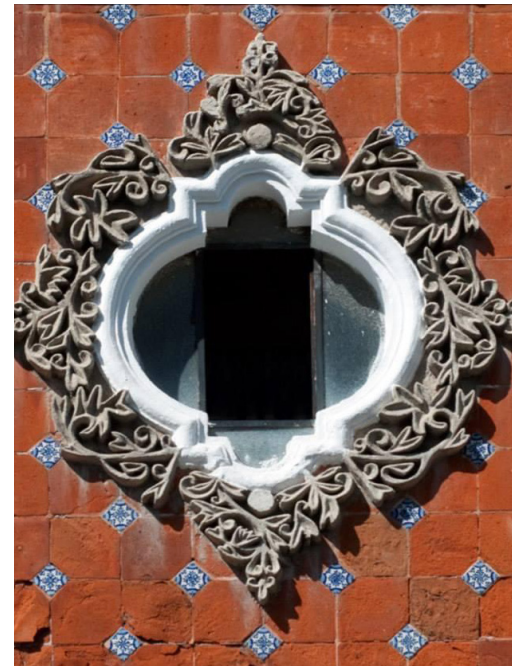
En un trance similar al de Ocuituco se encuentra Tlalquiltenango, cuyo edil, de Morena, tampoco ha cumplido con los laudos en su municipio.

Una de las tareas que deberían considerar los candidatos a las presidencias municipales antes de lanzarse al ruedo, es la salud financiera de sus demarcaciones, si así fuera, quizá veríamos el hecho inédito de que algunas candidaturas se conservaran vacantes.

FOTO CIUDADANA

Ventanas

► Fotos: Guillermo Reza



CORREO CIUDADANO

Un hasta siempre al compañero Erasmo Santamaría.

Hoy recibimos la noticia de su fallecimiento luego de una enfermedad que lo afectó durante los últimos meses, recibiendo el cuidado amoroso de toda su familia.

Lamentamos su partida definitiva y lo recordamos con mucho aprecio. Lo conocimos durante décadas como promotor cultural y defensor de los derechos indígenas, como integrante de la Banda de Tlayacapan y por su colaboración con la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos.

Fue un gran compañero de lucha. Se queda en nuestro corazón. Buen camino de luz para Erasmo. Porque amamos, luchamos.

Atentamente

Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos A. C.

Esperamos la fotografía
que más te guste, de tu
entorno familiar, escolar;
la foto de todos los días,
por donde camines, lo
que veas, lo que quieras
denunciar y también de tu
trabajo, del campo, del
taller, de la calle.
Esperamos tu foto.



ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios
y aclaraciones que envíen para su
publicación en
Correo y fotografías Ciudadanas
no excedan de 1,000 caracteres (con
espacios) o de 14 líneas.
Favor de dirigirlos con la dirección y
teléfono del firmante, así como una
copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



“Si no da resultados el gobernador, que ya se vaya”, pide diputada panista

ANGÉLICA ESTRADA

Por el recrudecimiento de la violencia y la limitada respuesta emitida por parte del Ejecutivo, la diputada local, Andrea Gordillo exigió al gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo “resultados, aunque sea en el último año de su administración, y

si no puede, que agarre sus cosas y se vaya a otro lado”, dijo.

La respuesta se sumó al pronunciamiento de la Diócesis de Cuernavaca, quien exigió la atención a la violencia que se registra sobre la carretera México-Cuernavaca, misma que ha sido escenario de robos, asaltos, secuestros y homicidios, según

refiere en un comunicado difundido por el Obispo Ramón Castro Castro.

La legisladora panista lamentó que no exista una estrategia efectiva y garantice la seguridad, no solo de los morelenses, sino de las decenas de personas que transitan, a diario por dicha carretera.

“Su estrategia de seguridad, no está funcionando, no solo nos pueden decir que no pasemos por esa zona; a nosotros no nos toca la prevención, es a las autoridades; es lamentable que a cuatro años del gobierno estatal no haya resultados, al contrario, los índices de la violencia van en aumento”, dijo.

En dicho tramo carretero se cometieron delitos diversos, entre los que destacan el hallazgo de los cuerpos sin vida de tres jóvenes colaboradores del Instituto Nacional de Salud Pública, y el pasado fin de semana, una mujer fue asesinada por resistirse a un asalto.



▲ La legisladora panista lamentó que no exista una estrategia efectiva que reduzca los índices delictivos y garantice la seguridad. Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com.

Pide Alicia Vázquez “flexibilidad” en exámenes de confianza

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Ante la carencia de elementos de seguridad, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac) llamó a las autoridades que aplican los exámenes de control y confian-

za a “flexibilizar” las pruebas de control.

La titular de la Seprac, Alicia Vázquez Luna aseguró que la principal causa del incremento de los delitos que se cometen en Cuernavaca ha sido la falta de elementos de seguridad.

Explicó que Cuernavaca ha participado en cada una de las mesas regionales, en donde los 36 representantes de seguridad de los municipios se han coordinado para analizar las medidas de prevención y así disminuir la incidencia delictiva.

“Estamos trabajando todos, hay un secretario técnico que es el que nos coordina y nadie falta a sus obligaciones y la queja de todos los municipios es cómo le haremos para reclutar más gente”, dijo.

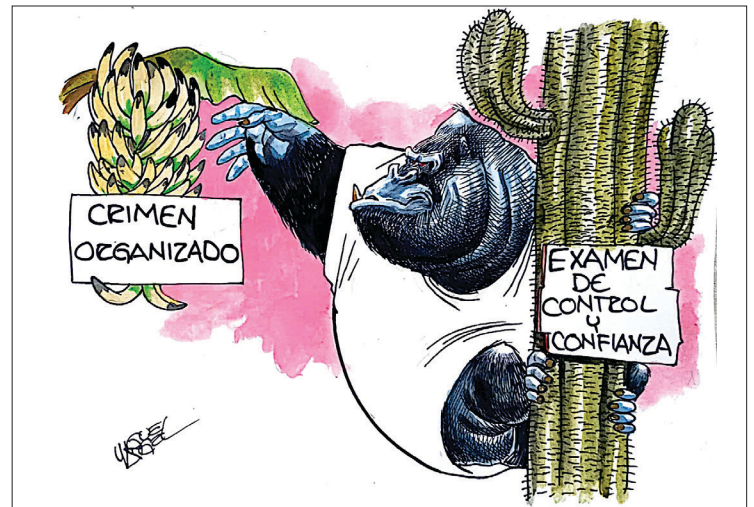
Por ello, consideró urgente que los nuevos requisitos para la presentación de las pruebas de toxicología sean menos rigurosos.

Hoy en día a nivel nacional hay cerca de 350 mil elementos policíacos estatales y municipales; en 2022, Morelos presentaba un déficit de policías estatales y municipales del 36 por ciento, así como sobrepoblación en parte del sistema penitenciario, se indica en el reporte del gobierno federal.



▲ La preocupación de todos los municipios es reclutar a nuevos elementos para las policías municipales, afirmó la titular de la Seprac, Alicia Vázquez Luna. Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com.

DOS CAMINOS • MIGUEL ÁNGEL



Preocupa a la IP incremento de violencia en carreteras

VIVIANA GUTIÉRREZ

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Antonio Sánchez Purón, afirmó que la inseguridad que en los últimos meses campea particularmente en el municipio de Huitzilac, y, específicamente, en la carretera federal hacia la Ciudad de México en donde los acontecimientos delictivos son cada vez más recurrentes, tendrá repercusiones en materia turística y en la llegada de visitantes.

Por lo que hizo un llamado a los tres niveles de gobierno para que cada uno actúe dentro del ámbito de su competencia para revertir los hechos violentos, ya que cada uno “se echa la bolita y nadie es responsable”, a pesar de que todos los días se registran incidentes no sólo al norte de la entidad, sino en la mayoría de los municipios.

El problema se hace más evidente si se considera que en Morelos el turismo aporta entre el 12 y el 13 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB), por lo que la ausencia de visitantes tendrá una afectación de manera directa. “Nos quedamos en el límite de la exigencia, no hay más, pero tendremos que seguir demandando”, consideró.

Lamentó que la situación afecte de manera escalonada, no solo con la gente que transita por la vía federal, que puede ser víctima de algún delito, sino también quienes tienen un negocio turístico, ya que la gente preferirá visitar otros estados.

“También quienes tienen algún negocio que tiene que ver con el traslado de mercancías prácticamente están destinados a tener una afectación mayor de manera económica”, concluyó.



▲ El CCE advierte que la inseguridad terminará afectando el PIB estatal. Los empresarios continuarán demandando mayor seguridad, advierten. Foto: Rogelio Morales Ponce / cuartoscuro.com.

Constructores, víctimas de robos y extorsiones en Morelos

VIVIANA GUTIÉRREZ

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Armando Núñez Iragorri, confirmó que los empresarios del ramo han sido víctimas de robo y extorsión, situación que ha aumentado en los últimos meses, por lo que hizo un llamado al Ejecutivo para fortalecer la estrategia de seguridad.

“En estos momentos estamos viviendo muchísimas extorsiones a los constructores, nos han estado lla-

mando y nos han estado amenazando. Ha habido mucho robo de maquinaria y equipo y mucho asalto en las obras que se realizan principalmente en la zona norte de la entidad”, dijo.

El entrevistado afirmó que los índices delictivos se registran en todo el estado de Morelos; sin embargo, es en Huitzilac el punto que más les preocupa a los constructores, al referir que la situación ya es “insostenible”, así como en Cuautla y las comunidades aledañas al municipio de Jojutla.

“De momento no hemos pensado en contratar elementos de seguridad, pero es una opción que se está analizando”, afirmó.

Cabe recordar que, de acuerdo a especialistas, la inseguridad se ha incrementado en Morelos por la presencia de grupos armados provenientes de Michoacán en su mayoría, y supuestamente operan desde Cuautla, Temixco, Huitzilac y Yautepec, principalmente, municipios que coinciden con los señalados por Núñez Iragorri.



▲ La industria de la construcción también sufre el acoso del crimen organizado, denuncia la CMIC. Varios municipios ya son focos rojos para ellos. Foto: Isabel Mateos Hinojosa / cuartoscuro.com.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL, EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

(2a y última)

ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ*

Los hechos ocurrieron después de la publicación de mi anterior colaboración en La Jornada Morelos (18 mayo 2023). Uno, recibí diversos comentarios razonados sobre lo ahí reflexionado, lo cual sirvió para confirmar mi postura: la inteligencia natural (IN) es inherente a la persona y tiene manifestaciones propias (reflexionar, inferir, razonar, imaginar, discernir, cuestionar), las cuales se pueden reforzar, pero no ser suplantadas, con los programas de inteligencia artificial (IA).

El otro hecho ocurrió en una audiencia en el senado estadounidense, en la que participó Sam Altman, CEO de OpenAI, que es la empresa que desarrolla el producto ChatGPT, el cual ha motivado cientos de reacciones por los alcances que puede tener para la explotación de los conocimientos. Se ha señalado que el programa es capaz de clonar voces humanas, crear imágenes realistas, generar arte digital imitando estilos y medios, producir textos académicos, contestar exámenes, crear códigos de programación o crear fake news. Y lo que sigue. En esa ocasión Altman reconoció que la IA debe ser supervisada y regulada, para mitigar los riesgos de sistemas informáticos cada vez más poderosos. La fórmula que propuso es que sea una agencia americana o global la que se encargue de otorgar licencias para generar productos de IA y, en su caso, revocarlas cuando no se cumplan estándares de seguridad. Esto es muy significativo, pues los propios creadores de la IA están conscientes de que son necesarias las reglas, los límites y las responsabilidades.

Antes ese doble panorama hay que buscar alternativas. En el primero caso, de manera específica en nuestro país, se requiere fortalecer los procesos cognitivos en la educación de los educandos. Las políticas públicas, en el ámbito nacional y de los estados, deben enfocarse en cultivar la inteligencia natural de los niños y las niñas y no atiborrarlos de información o enseñarles a buscar información. Se requiere una educación formativa más que informativa. Los expertos en educación y técnicas de enseñanza-aprendizaje tienen la palabra.

En cuanto a la regulación de la IA, el parámetro de medición deben ser los derechos humanos, en su espectro más amplio, general y transversal (de todas las personas, de todos los sectores sociales, de todos los grupos en situación de vulnerabilidad). Después de todo, no hay duda de que la IA es susceptible de afectar derechos humanos de privacidad, dignidad, transparencia, de seguridad, de autor, laborales, de consumidores, etc.

Para avanzar en la regulación se debe partir del hecho que son las empresas las que crean y desarrollan los sistemas de IA. En este punto, el referente para regular dichas empresas deben ser los Principios Rectores de la ONU, en materia de empresas y derechos humanos, cuyo principio general es "todas las empresas, todos los derechos humanos", es decir, ninguna empresa queda exenta de cumplir con los estándares internacionales de respeto y protección de los derechos humanos de todas las personas, en todo el mundo. Aquí los expertos en empresas y derechos humanos tienen la palabra.

Es preciso que las empresas cumplan con las cuatro condiciones establecidos en los Principios Rectores aludidos para considerar que una empresa respeta derechos humanos: cumplimiento de la ley, compromiso corporativo por los derechos humanos, debida diligencia empresarial en derechos humanos y contar con mecanismos de reparación de daños ante violaciones a derechos

humanos derivadas o relacionadas con sus actividades empresariales.

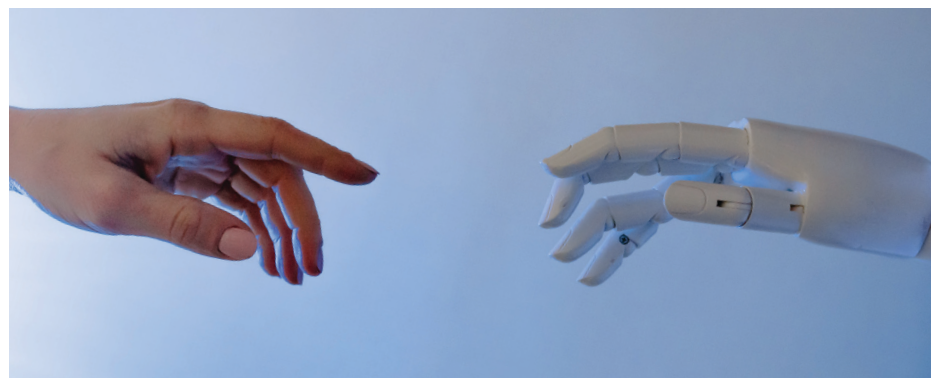
Hay toda una corriente en la búsqueda de que se materialicen en la realidad esos cuatro principios de actuación de las empresas. En diversos foros he señalado la importancia de insistir en fomentar una cultura empresarial de respeto a los derechos humanos, en la que es compatible la búsqueda de ganancias económicas con pleno respeto a los derechos humanos. En el caso específico de las empresas de IA se debe aprovechar la disposición de personajes clave como Altman para mostrarles que el camino de los derechos humanos es la vía para lograr lo que considero la clave: el equilibrio entre el inevitable y vertiginoso desarrollo tecnológico y el respeto a la dignidad y humanismo de las personas.

Entre los rubros que se requieren cumplir en esta materia identifico, de entrada, dos: a) desarrollar la metodología para investigar violaciones a derechos humanos en materia de IA y b) desarrollar un método de medición de las empresas de IA en materia de derechos humanos. Sobre estos temas volveremos adelante.

Es ineludible hacer realidad la que califico la ecuación fundamental, en materia de IA: avance de la tecnología + respeto a los derechos humanos = desarrollo armónico y humanista de la humanidad.

* Investigador del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.

egudarramal@gmail.com



LA DESAPARICIÓN FORZADA Y LOS MECANISMOS DE BÚSQUEDA

JOSÉ MARTÍNEZ CRUZ Y MARCO AURELIO PALMA APODACA

La crisis de desaparición forzada en Morelos y en todo el país requiere aplicar una política integral de búsqueda y eliminar las causas de más de 110 mil desapariciones. El caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa es un paradigma para seguir luchando hasta lograr que haya justicia y verdad, como lo hemos sostenido en el caso de nuestro compañero José Ramón García Gómez desde el 16 de diciembre de 1988.

En un amplio informe realizado por la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos se establecieron las siguientes recomendaciones: Es necesario aplicar los Principios Rectores de la ONU para la búsqueda de personas desaparecidas. Así como los Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas basados en la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y en otros instrumentos internacionales relevantes. También tomar en cuenta la experiencia de otros órganos internacionales y de varios países en todo el mundo.

Identificar mecanismos, procedimientos y métodos para la implementación del deber jurídico de buscar a las personas desaparecidas. La búsqueda de una persona desaparecida debe realizarse bajo la presunción de vida. Independientemente de las circunstancias de la desaparición, de la fecha en que inicia la desaparición y del momento en que comienza la búsqueda.

La búsqueda debe respetar la dignidad humana. La dignidad de las víctimas requiere su reconocimiento como personas que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad y riesgo. La búsqueda debe regirse por una política pública. Los objetivos de esa política integral, además de la búsqueda, deben ser la prevención de desapariciones forzadas, el esclarecimiento de las ya ocurridas, el justo castigo de los perpetradores y la adopción de medidas de protección de las víctimas, entre otras medidas que garanticen que no se vuelvan a cometer desapariciones forzadas.

La búsqueda de una persona desaparecida debe continuar hasta que se determine con certeza la suerte y/o el paradero de la persona desaparecida. Si se encuentra a la persona desaparecida con vida, la búsqueda solo puede considerarse terminada cuando la persona se encuentre nuevamente bajo la protección de la ley; dicha protección deberá garantizarse también si la persona desaparecida es encontrada privada de la libertad en un centro de reclusión legal.

La búsqueda debe realizarse con una estrategia integral. Al iniciar la búsqueda se deben examinar todas las hipótesis razonables sobre la desaparición de la persona. Solo se podrá eliminar una hipótesis cuando esta resulte insostenible, de acuerdo con criterios objetivos y contrastables. La formulación de hipótesis sobre la desaparición de una persona debe estar fundada en toda la información disponible, incluida aquella entregada por los familiares o denunciantes, y en el uso de criterios científicos y técnicos; no debe basarse en preconcepciones relacionadas con las condiciones y las características individuales de la persona desaparecida.

Las autoridades encargadas de la búsqueda deben diseñar, con la participación de las víctimas y sus organizaciones, una estrategia integral para todas las etapas del proceso de búsqueda y determinar todas las actividades y diligencias a realizar de manera integrada, mediante todos los medios y procedimientos necesarios y adecuados para encontrar, liberar o exhumar a la persona desaparecida o establecer la identidad de ella. La estrategia integral de búsqueda debe incluir un plan de acción y un cronograma y debe ser evaluada periódicamente.

La estrategia de búsqueda integral debe tomar en cuenta el análisis de contexto. Los análisis de contexto pueden servir para determinar patrones, esclarecer los motivos y el modus operandi de los perpetradores, determinar perfiles de las personas desaparecidas y establecer las particularidades regionales que explican las desapariciones. La autoridad competente debe hacer los análisis de contexto de manera autónoma, de acuerdo con criterios científicos y no solamente con base en la información derivada de los casos individuales investigados. Los análisis de contexto no deben ser pretexto para excluir de antemano hipótesis de investigación y búsqueda que prima facie no encajen en ellos. Las entidades encargadas de los procesos de búsqueda, al realizar los análisis de contexto y al diseñar las estrategias integrales de búsqueda deben prestar especial atención cuando la persona desaparecida sea defensora de derechos humanos o activista social.

La búsqueda debe ser organizada de manera eficiente. Las autoridades con competencia para realizar acciones de búsqueda deben contar con plenas facultades para tener ac-

ceso irrestricto y sin necesidad de preaviso a todos los lugares donde podrían encontrarse las personas desaparecidas, incluidas las instalaciones militares y de policía y los recintos privados. Cuando resulte necesario, deben tener la facultad de intervenir para asegurar la preservación de sitios relevantes para la búsqueda. Las autoridades a cargo de la búsqueda deben tener acceso, sin restricciones, a toda información, documentos o bases de datos, inclusive aquellos considerados como de seguridad nacional, a los registros y archivos de las fuerzas de seguridad, militares y de policía y de instituciones particulares, que consideren necesarios para la búsqueda y localización de las personas desaparecidas. Cuando resulte necesario, deben tener la facultad de intervenir para asegurar la preservación de documentos relevantes para la búsqueda.

La búsqueda de la persona desaparecida y la investigación penal de los responsables de la desaparición deben reforzarse mutuamente. El proceso de búsqueda integral de las personas desaparecidas debe iniciarse y llevarse a cabo con la misma efectividad que la investigación criminal.

Los protocolos de búsqueda deberán ser revisados y actualizados periódicamente o cada vez que sea necesario, para responder a aprendizajes, innovaciones y buenas prácticas que inicialmente no habían sido previstas. Toda actualización o revisión de los protocolos deberá ser fundada y transparente.

El cumplimiento de los protocolos y de otras normas que rigen la búsqueda debe ser supervisado de manera efectiva por instancias competentes.



MORELOS: HISTORIA E IDENTIDAD CULTURAL

Colonia proletaria Rubén Jaramillo y Florencio "El Güero" Medrano

MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA*

"Conocer nuestra historia es tener identidad con nuestra tierra."

Es importante comprender la formación de las colonias y asentamientos urbanos como parte de nuestra memoria histórica, hoy en día algunas de ellas son núcleos sociales de enorme relevancia en nuestro estado. Uno de estos asentamientos es la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo en Temixco, fundada por un líder social de la década de los setenta: "El Güero" Medrano, quien fuera asesinado en 1979.

Tras las grandes revoluciones socialistas, como la revolución Rusa de principios del siglo XX, la Revolución China de los años 40, la Revolución Cubana de la segunda mitad de los años 50 y los movimientos estudiantiles y populares de los 60, entre otras guerras de liberación, se gestaron generaciones de jóvenes revolucionarios en diversos lugares del mundo y, en una buena parte, en los países latinoamericanos, todos ellos con el principio fundamental de lograr la justicia e igualdad de los seres humanos.

Hacia la primera mitad del siglo XX, la guerra fría entre Estados Unidos y Rusia obedecía a intereses geopolíticos confrontados, y a una concepción del desarrollo socio económico totalmente contrapuesto: socialismo vs. capitalismo. Para entonces, Rusia era dirigida por un grupo hegemónico y burocrático, mientras Estados Unidos fortalecía su propia hegemonía mundial a través de invasiones a diversos países, como Vietnam. Por otra parte, el socialismo

chino dirigido por Mao Tse Tung, cobraba fuerza orientándose hacia una guerra interna popular y prolongada, basada en la organización de las grandes masas que serían la base de la revolución económica y social de ese enorme país.

Los jóvenes revolucionarios mexicanos, tomaban partido por tal o cual corriente internacional así, por ejemplo, el Partido Comunista Mexicano se identificaba con la Unión Soviética, El Partido de los Trabajadores con la disidencia soviética: el trotskismo. Otros grupos se reconocían como organizaciones maoístas y como parte del movimiento popular de masas. Florencio "El Güero" Medrano, pertenecía a esta última corriente política.

Medrano era un joven revolucionario e idealista proveniente de una familia humilde de Michoacán cuyo destino lo trajo a Morelos, que a los 27 años decidió organizar masivamente a gente pobre de nuestro estado y del estado de Guerrero, para tomar posesión de un terreno de 60 hectáreas con el objetivo de que cientos de familias pudieran contar con una vivienda como un derecho social. Así, este movimiento tomó posesión de lo que se conocía como Villa de las Flores, terrenos del gobernado Rivera Crespo -y cedidos a su hijo- que había adquirido por una cantidad muy baja a los campesinos del ejido de Acatlipa.

Esta situación tenía en el descontento a los campesinos, quienes recurrieron a Florencio solicitando su apoyo para recuperar los terrenos. Este organizó a cientos de familias para recobrar los terrenos a través de una invasión masiva. El lugar fue rebautizado como "Colonia Proletaria Rubén Jaramillo".

Morelos contaba con su propio contexto de movimiento social: el antecedente de la Revolución Mexicana encabezada por Zapata, siempre latente en el corazón del pueblo, la lucha agraria de Rubén Jaramillo y las luchas obreras. Con este antecedente, se generó una gran solidaridad hacia el movimiento de vivienda popular encabezado por Medrano.

Esta invasión se transformó en un experimento social de carácter nacional, donde se generaron múltiples formas de participación, había asambleas para la toma de decisiones y faenas comunitarias; visitas estudiantiles y populares, de diversas partes de la República, acudían para conocer lo que ahí sucedía, motivando importantes movimientos de solidaridad.

La Colonia Proletaria se convirtió en un centro de formación política para jóvenes activistas, es decir, en una gran escuela de organización popular que iba más allá de solamente resolver el problema de la vivienda. Jóvenes revolucionarios de diversos lugares acudían para apoyar el proceso.

El enfrentamiento que vendría con el gobierno de Rivera Crespo, obligó a huir al Güero y a radicalizarse, hasta que en marzo de 1979 fue abatido en una comunidad de Oaxaca.

Hace apenas unos días tuvimos la oportunidad de acompañar al historiador Ricardo Yanuel Fuentes en la presentación de su libro: "Una chispa en la pradera", cuya investigación nos ofrece un panorama muy importante de estos acontecimientos políticos y sociales que tuvieron lugar en Morelos en 1973, y una oportunidad más para recuperar nuestra memoria histórica.

*Ciudadana Morelense



▲ "El Güero" Medrano.

ALGO COMO UNA FRUTA

Télos

DAVO VALDÉS DE LA CAMPA

En *Las bodas de Cadmo y Harmonía*, Roberto Calasso relata un encuentro entre Creso, último rey de Libia y Solón, el gran legislador de Atenas. El último llega de visita al palacio del primero. En un diálogo, Creso quiere ser reconocido no sólo como un gobernante poderoso sino que también se le conozca por ser "el más feliz de los hombres". Solón cita, para contradecirlo, el caso de un hombre feliz, un desconocido ateniense que ha muerto, anciano, en la batalla. Según Calasso, lo que hace Solón es, no contraponer la idea del hombre común al poderoso sino que en el fondo busca reflexionar y exhibir la paradoja griega en torno a la felicidad. ¿Qué revela su respuesta? Que sólo el hombre muerto puede poseer la felicidad. Por lo tanto, Creso no puede ser el más feliz de los hombres. Dice Calasso: "la felicidad es un carácter de la vida que exige la desaparición de la vida para existir". El fundamento de esta paradoja está inscrito en el lenguaje, por ejemplo en el morfema *télos* que significa al mismo tiempo "realización", "perfección" y "muerte". Pero, para Calasso, en realidad lo valioso de la respuesta de Solón no es su contenido, sino su absoluta elegancia. "Nunca se ha encontrado una circunlocución tan eficaz para decir una verdad que, en su forma directa, resultaría demasiado cruda, y tal vez ni siquiera una verdad: que la felicidad no existe".

En un breve ensayo de Giorgio Agamben, titulado "Magia y felicidad", el filósofo italiano abre con una cita de Walter Benjamin, quien dijo una vez que la primera experiencia que el niño tiene del mundo no es que "los adultos son más fuertes, sino su incapacidad de hacer

magia". Y dice Agamben que "es probable, en efecto, que la invencible tristeza en la cual se sumergen cada tanto los niños provenga precisamente de esta conciencia de no ser capaces de hacer magia. Aquello que podemos alcanzar a través de nuestros méritos y de nuestras fatigas no puede, de hecho, hacernos verdaderamente felices. Sólo la magia puede hacerlo."

Siguiendo la idea griega de que el que se sabe feliz deja de serlo o de que sólo la muerte puede completar y manifestar la felicidad, ésta se vuelve utópica e inalcanzable, a menos que entre en juego lo maravilloso, es decir, cuando sin desearlo, aparece, sucede u ocurre como por arte de magia y ese conjuro que no sabíamos estaba destinado a nosotros nos aleja "de una vez por todas la tristeza infantil". De nuevo Agamben:

Si es así, si no hay otra felicidad que sentirse capaces de magia, entonces se vuelve transparente también la enigmática definición que de la magia dio Kafka, cuando escribió que si se llama a la vida con el nombre justo, ella viene, porque "esta es la esencia de la magia: que no crea, pero llama". Esta definición está de acuerdo con la antigua tradición, que cabalistas y nigromantes han seguido escrupulosamente en todos los tiempos, según la cual la magia es esencialmente una ciencia de los nombres secretos. Toda cosa, todo ser tiene de hecho, más allá de su nombre manifiesto, un nombre escondido, al cual no puede dejar de responder. Ser mago significa conocer y evocar este archinombre.

De esa forma el niño inventa una lengua secreta, un idioma desconocido que mágicamente evoca otras realidades, un juego que niega la realidad, que la expande y la convierte en una atmósfera en donde todo es posible, no es una palabra para designar la felicidad, es un gesto, un ha-

bitarla sin tener que nombrarla, ni buscarla. La felicidad desaparece cuando la infancia acaba e intentamos hallar la palabra precisa que defina esa sensación.

En última instancia, la magia no es conocimiento de los nombres, sino gesto: trastorno y desencantamiento del nombre. Por eso el niño nunca está tan contento como cuando inventa una lengua secreta. Pero su tristeza no proviene tanto de la ignorancia de los nombres mágicos como de su dificultad para deshacerse del nombre que le ha sido impuesto. No bien lo logra, no bien inventa un nuevo nombre, tiene en sus manos el salvoconducto que lo lleva a la felicidad.

La magia en ese sentido es un circunloquio. No podemos llamar a eso que nos hace feliz, es necesario dar un rodeo en apariencia innecesario, una vuelta exagerada, volar alrededor, nadar a la profundidad de las cosas donde los objetos pierden sus nombres y lejos de eso que ya no podemos decir con todas sus letras, lo que hacemos es conjurarlos a través de gestos. El encantamiento es precisamente el acto de encantar, que deriva del latín *incantare* que significa "lograr un hechizo por medio del canto". En ese sentido, quizá lo más parecido al acto mágico de la felicidad es la creación de música, cuya arquitectura sin lenguaje, logra hechizar, y provoca alegría, tristeza, invita al baile y al despertar de la sensualidad. Una simple melodía puede llevarnos a esa región de la infancia en donde es posible, sin tener que decir de manera cruda: que la felicidad no existe o que la felicidad se termina y que sólo la magia puede evocarla, al menos, después de todo, eso es lo que decidimos creer. Podemos hablar de eso que nos produce dolor y hacerlo a través del encantamiento del canto, con los ojos del niño, que aún no conoce las palabras que designan su pérdida.

Instalan "Puntos Violetas" para combatir la violencia de género en Cuernavaca

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Este miércoles, el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, inauguró los "Puntos Violetas", sitios que serán utilizados para sensibilizar y atender a las víctimas de algún delito sexista.

El funcionario municipal aseguró que el proyecto es un instrumento promovido por el Ministerio de Igualdad de España para implicar a la sociedad en la lucha contra la violencia machista y extender, de forma masiva la información necesaria para saber cómo actuar ante un caso de violencia contra las mujeres.

"El programa ya tiene tiempo que se lleva a cabo en la Ciudad de México, en la alcaldía Miguel Hidalgo, esperamos que nos dé los mismos resultados favorables que se han generado allá. Seguramente habrá oportunidad de intercambiar algunas otras opiniones", agregó.

Urióstegui Salgado indicó que la finalidad de este tipo de puntos es que, a través de la concientización y prevención, se evite que las mujeres sean víctimas de algún tipo de violencia, ya sea acoso sexual o humillación machista.

Señaló que los puntos "Violetas" forman parte de un catálogo

de medidas urgentes del Plan de Mejora y Modernización impulsado por distintos ministerios del Gobierno de España, pues mantiene un enfoque de cambio de políticas públicas en atención a las víctimas.

Por su parte, el alcalde de Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, Mauricio Tabé Echarrea, compartió que en su municipio se han implementado los "Puntos Violetas" y, con ellos se ha logrado contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, con el refuerzo de otras acciones interinstitucionales y multidisciplinarias.

Recibe Congreso declaratoria del 12º parlamento de la niñas y los niños de México

El Congreso de Morelos recibió este día la Declaratoria del 12º Parlamento de las Niñas y los Niños de México, por parte de la Delegación de cinco diputadas infantiles representantes de igual número de distritos electorales federales morelenses, que bajo la coordinación del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad y el cuidado de la profesora María del Carmen Trejo Domínguez, acudieron al evento realizado del 3 al 6 de mayo en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El documento fue recibido por el presidente de la Mesa Directiva Francisco Erik Sánchez Zavala, quien transmitirá a los integrantes de la LV Legislatura los planteamientos de las niñas legisladoras Angélica Nicole Pérez Guatemala, en representación del 1er distrito electoral federal, con cabecera en Cuernavaca; Sofía Ortega Rangel,

del 2º distrito con cabecera en Jiutepec; Amelie Qohelet Rivera Santiago, del 3er distrito de Cuautla; Itzel Guadalupe Montes de Oca Pérez, del 4º distrito de Jojutla; y, Evelin Renata Silva León del 5º distrito de Yauatepec.

Durante un evento celebrado en el Salón de Plenos del recinto legislativo y organizado por el vocal Ejecutivo del INE Dagoberto Santos Trigo, Sánchez Zavala destacó que la voz de Morelos se escuchó fuerte y clara en la más alta tribuna de representación popular de la República y estuvo bien representada por las niñas morelenses que, con claridad de pensamiento, abordaron temas torales para elevar la convivencia entre las y los mexicanos.

Expuso que fueron presentados asuntos también relevantes, como la igualdad entre hombres y mujeres, la eliminación de la violencia

contra las mujeres, el cuidado del medio ambiente y la experiencia de ser embajadora infantil, que destacan la importancia de la participación ciudadana en un ambiente de libertad, de seguridad y de respeto a la diversidad que caracteriza a nuestro país y al estado de Morelos.

Reconoció que hay mucho por hacer en asuntos relacionados con la seguridad pública, el combate a la pobreza, la promoción del desarrollo y la inclusión democrática de los morelenses, que son, entre otros, los temas que más preocupan y ocupan en estos días, por lo que hizo "votos porque la educación que hoy reciben y que continuarán en sus estudios posteriores, les dote de los conocimientos, de las herramientas y de una mente abierta para comprender los problemas y para ofrecer las soluciones a los mismos".

Redacción



▲ La voz de Morelos se escuchó fuerte y clara en la más alta tribuna de representación popular de la República, señaló el presidente de la Mesa Directiva Francisco Erik Sánchez Zavala. Foto: Congreso del Estado.

Cumple Jiutepec con información para el censo nacional de gobiernos municipales 2023

El Gobierno de Jiutepec, encabezado por el alcalde Rafael Reyes, cumplió de forma anticipada con la entrega de los 22 cuestionarios aplicados por el personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para ser integrada en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2023.

El CNGMD tiene como propósito generar información estadística y geográfica sobre la gestión, así como el desempeño de las administraciones públicas de los dos mil 469 municipios y demarcaciones de las entidades federativas respecto a funciones de seguridad pública, justicia cívica, agua potable, saneamiento, residuos sólidos, urbanos y medio ambiente.

En una charla sostenida entre el presidente municipal y el coordinador estatal de INEGI en Morelos, Ricardo Torres Carreto, el edil refrendó su interés de participar en toda acción que permita garantizar

el derecho que tienen todas las personas al libre acceso a información plural y oportuna, tarea en la cual el INEGI trabaja todos los días, refirió.

Rafael Reyes compartió que en los cuestionarios el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec da cuenta, entre otras cosas, sobre la prestación del servicio de agua potable que se realiza desde 42 fuentes de abastecimiento mediante las cuales se extraen arriba de 9 millones de metros cúbicos para satisfacer el derecho al vital líquido que tienen los habitantes del territorio.

Sobre la recolección de basura, el alcalde compartió con autoridades del organismo público que en el municipio de Jiutepec este servicio no tiene costo para los habitantes, al día se recolectan 179 toneladas diarias, mismas que se trasladan a un centro de transferencia para tener una disposición final en un relleno sanitario ubicado al oriente del estado.

Redacción



▲ El gobierno de Jiutepec cumplió de forma anticipada con la entrega de los 22 cuestionarios aplicados por el personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Foto: Ayuntamiento de Jiutepec.

"CAMPAÑA DEL 90% DE DESCUENTO EN EL REGISTRO CATASTRAL VOLUNTARIO DE BIENES INMUEBLES"

DEL 21 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DE 2023

ACUDE DE MANERA VOLUNTARIA A REALIZAR EL TRÁMITE DE TU BIEN INMUEBLE URBANO, SUBURBANO, RÚSTICO O RURAL DE DOMINIO PRIVADO -CONSTRUCCIONES EN USO Y/O CASA HABITACIÓN Y EVITA PAGAR MIL 37 PESOS, SOLO PAGARÁS 103 PESOS CON 74 CENTAVOS.

MÁS INFORMACIÓN DE LA CAMPAÑA EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 777-404-35-81 O EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO UBICADA EN LA SEGUNDA PLANTA DE PLAZA CEDROS.

www.jiutepec.gob.mx



Empresarios y CODHEM celebran que SCJN invalidó “Ley Big Brother”

ESTRELLA PEDROZA

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la llamada “Ley Big Brother”, empresarios y Raúl Israel Hernández Cruz, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHEM), coincidieron en este es un recordatorio a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de que sin “la opinión de la ciudadanía nada, y mucho menos si se violentan los derechos a la intimidad y la privacidad”.

En octubre del 2020, el entonces diputado del Partido Encuentro Solidario Marco Zapotitla y el Gobierno que encabeza Cuauhtémoc Blanco lograron que fuera aprobada la Ley de Videovigilancia -conocida como Ley “Big Brother”- que obliga a instalar cámaras en comercios y condominios y además a entregar copias de las grabaciones sin una orden judicial, lo que, desde un principio se consideró que vulneraba garantías y derechos de la ciudadanía.

La Ley representaba una violación a la privacidad de los morelenses, denunciaron en su momento cuatro de las principales organizaciones de empresarios en la entidad: la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) y la Asociación de Industriales y Empresarios de Morelos (ADIEEM).

Razón por la que en su momento la Comisión Estatal de Derechos Humanos interpuso una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Este martes, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el Decreto 697, por el que se expidió la Ley de Videovigilancia para esa entidad y se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Ley del Sistema de Seguridad Pública, la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable y el Código Penal, publicado el 12 de agosto de 2020.

La determinación de las magistradas y magistrados fue considerando los siguientes aspectos:

1) No demostró que el dictamen presentado ante el Pleno del Congreso haya cumplido con la debida aprobación y presentación de las respectivas comisiones.

2) El documento que se tuvo como dictamen careció de publicación y difusión adecuada en el portal de internet, lo que menoscaba la posibilidad de que el cuerpo legislativo lo conociera y estableciera una postura.

3) Se realizó la lectura de un dictamen de fecha anterior a cuando se reunieron las comisiones legislativas, lo cual resultó erróneo ya que su contenido era diverso al presuntamente aprobado y al publicado en el Periódico Oficial del Estado

4) No se justificó la tramitación de urgencia y obvia resolución que se dio al decreto. Ello evitó la discusión y aprobación del documento, lo que limitó la posibilidad de las minorías legislativas para oponerse a su votación

5) No hay la certeza de que el decreto finalmente publicado efectivamente coincida con el que fue dictaminado, presentado deliberado y votado en el Congreso.

En entrevistas por separado An-

tonio Sánchez Purón y Raúl Israel Hernández Cruz, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos, celebraron la determinación de la SCJN.

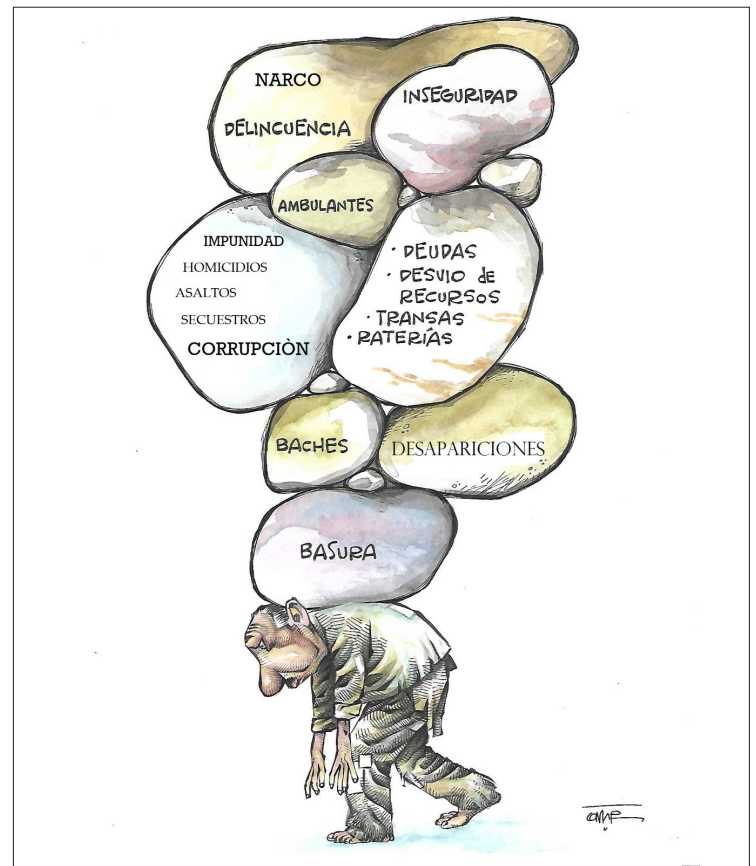
“Se subrayó que fue incorrecto el proceder de la anterior legislatura debido a que no cumplió con la serie de requisitos que prevé nuestra Constitución para que una norma sea válida y adicionalmente era una ley que en su contenido normativo era contraria a la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, específicamente porque vulnera el derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones privadas sin una orden judicial esta ley”, destacó el ombuds-person.

Agregó: “lo importante es que quedó ya sin vigor, ya no se puede aplicar y una vez más una acción que pues favorece a la cultura de los derechos humanos, el respeto a los mismos desde la comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Mientras que el empresario Sánchez Purón, destacó: “era una ley que veíamos que de todas formas era invasiva nuestra intimidad y que no cumplía el objetivo primordial, que es justamente el regular la utilización de la videovigilancia en todos los sentidos”

Añadió: “Me parece que la atribución de las autoridades es garantizar a los ciudadanos su consulta y colaboración. Eso tendría que cumplirse por ley, creo que aquí se tiene que hacer un trabajo en conjunto, no puede ser un trabajo solamente a partir de la óptica de un de un solo sector de la clase política, muchas veces no vive lo que hoy vivimos la ciudadanía, y pues ahí está muy claro el mensaje”.

PIEDRITAS EN EL CAMINO • OMAR



Por uso abusivo del servicio público, alcalde de Ocuituco podría ser detenido y destituido

ESTRELLA PEDROZA

Autoridades del Tribunal de Justicia Administrativa solicitaron a la Fiscalía Anticorrupción una orden de aprehensión contra el presidente municipal de Ocuituco Juan Jesús Anzures por incurrir en “uso abusivo del servicio público”.

Además, solicitaron a las y los diputados del Congreso de Morelos se proceda a la destitución del edil y se llame al suplente.

Guillermo Arroyo Cruz, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, en compañía del magistrado Joaquín Roque González Cerezo, acudieron a la Fiscalía Especial en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos (FCCM) para dar vista de manera formal a la resolución emitida por la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas.

Frente a cámaras y micrófonos, Arroyo explicó que “este asunto data del 2018, año en el que se dictó una sentencia en contra del presidente municipal de Ocuituco y cuya firmeza obligó al presidente municipal a pagar en aquel entonces 235 mil pesos a un elemento de Seguridad Pública que fue despedido injustificadamente”, dijo.

Ante ello, según se establece en el expediente, el edil optó, como parte de su estrategia jurídica, por solicitar una prórroga que presentó el presidente municipal, Juan José Anzures.

“El expediente ha venido avanzando en su dinámica procesal y hoy en día esos 235 mil pesos en sus actualizaciones se han convertido en 756 mil pesos, es decir, que Hacienda Pública Municipal de Ocuituco, por esta estrategia jurídica fallida,

hoy tiene que erogar casi 600 mil pesos más de lo de la condena original. Esto evidentemente muestra un detrimento a la Hacienda Pública de manera dolosa”, dijo.

Por lo anterior, y en cumplimiento a un mandamiento de un juzgado federal, sostuvo “el Tribunal de Justicia Administrativa se ve obligado a darle vista el principio al Congreso del Estado para que en términos de ley ordene se dé la suspensión del señor alcalde de Ocuituco, de manera inmediata llame al suplente y se proceda en materia política, lo que corresponde al Congreso”.

Arroyo, puntualizó que referente al detrimento de la Hacienda Pública Municipal, “tendrá que ser esta Fiscalía quien, analizando el contenido del expediente, pudiera judicializar la carpeta correspondiente y, en su caso, pedir una orden de aprehensión, o de presentación, en contra del hoy alcalde de Ocuituco”.

Por su parte, Juan Jesús Salazar Núñez, afirmó que “vamos a proceder en el caso como debe ser en este tipo de situaciones legales, esta Fiscalía tendría que proceder a la judicialización inmediata”. Pero aclaró que “por el momento no podemos determinar si solicitaremos la orden de aprehensión o una solicitud de audiencia para formularle imputación al señor presidente municipal”

Apuntó que, de acuerdo con la normatividad, el edil “no cuenta con fuero. Tenemos la posibilidad jurídica de proceder inmediatamente”.

El titular de la FECCM se comprometió a informar de manera puntual “lo que vaya a suceder con este tema y tengan la seguridad que, en esta Fiscalía, como en todos los casos, no habrá impunidad, sobre todo tratándose de una afectación seria al erario de un municipio”.

Avanza IMSS Morelos en cobertura y mejores prestaciones

La Representación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Morelos amplió su cobertura con acciones de fortalecimiento en Medicina Preventiva, en la oportunidad de atención y en el acercamiento de todos sus programas de prestaciones médicas, económicas y sociales a la población derechohabiente y usuaria con lo que garantizó la continuidad de sus servicios.

En la presentación del Informe de Labores 2022 a cargo de la titular del IMSS en Morelos, la doctora Angélica Mariel Martínez López, en sesión extraordinaria del Consejo Consultivo, manifestó que “el equipamiento, la entrega de medicamentos, la atención

oportuna, junto con la mejora de la infraestructura, el fortalecimiento de los recursos necesarios materiales y humanos son un gran reto que tenemos y lo estamos haciendo en esta administración”.

Angélica Mariel Martínez pidió tener confianza en que se trabaja a diario para ofrecer servicios dignos y con calidad a las y los derechohabientes y destacó que, a nivel nacional, el Centro de Investigación Biomédica del Sur (CIBIS), ubicado en el municipio de Xochitepec, cuenta con el mayor número de artículos publicados en todo el país con 40.

Redacción

Insuficientes, maestros de Educación Física en el IEBEM

VIVIANA GUTIÉRREZ

Maestros de Educación Física en el estado, así como supervisores, se manifestaron en el Instituto de Educación Básica de Morelos (IEBEM), para exigir que se asignen al menos 40 plazas de coordinadores y se reconozcan las que ya están, así como que las autoridades validen la materia.

Artemio Castañeda Gutiérrez, inspector de Educación Física del Sector número 9, aseguró que la situación se ha vuelto "estresante", al indicar que se requiere la creación de nuevas plazas de supervisores, ya que los que hay son insuficientes

para recorrer los planteles, pues a cada uno le toca visitar al menos 70.

Además, se quejaron de que sus peticiones no son atendidas con celeridad, lo que provoca molestias dentro de los planteles educativos, cuyos docentes consideran que no se está trabajando o que no están transmitiendo los mensajes al Instituto.

"No hay una comunicación inmediata ni una supervisión o asesoría técnica para los docentes de clase directa porque nosotros, como supervisores, estamos cubriendo todo un sector y en el caso de preescolar es toda una región, estamos hablando de 70, 77 escuelas y para

un inspector para todas ellas, es muy difícil cubrir circunstancias, necesidades y situaciones que profesores de clase directa manifiestan", expresó.

Asimismo, solicitó que se regularicen las claves, ya que se envían a primarias a profesores destinados a clases en los jardines de niños; entre sus inquietudes destaca la desaparición de centros de trabajo, ya que las plazas vacantes de los maestros fallecidos no se vuelven a ocupar.

Refirió que de las mil 900 escuelas que hay en la entidad, en al menos 50 no hay docentes de Educación Física para preescolar ni primaria.

Reconocen limitaciones en protección civil de Jojutla

HUGO BARBERI RICO

El director de Bomberos y Protección Civil de Jojutla, Miguel Ángel Olvera Torres indicó que "falta mucho por hacer" en materia de prevención ante los cambios climáticos en el municipio de Jojutla.

Recordó que ya se tienen clasificadas las colonias con mayores puntos de riesgo. En primer término estaría la colonia la Santa María Tlatenchi, porque fue edificada en una hondonada, terreno ubicado más abajo del nivel de agua de un canal de riego, por lo que hacen estudios pertinentes para encausar el agua.

En la colonia San Jerónimo, persiste el riesgo de inundaciones, no así en la unidad Higuierón, donde se realizó una construcción adecuada, agregó que se realizó la limpieza de canales en Villas de Jojutla con maquinaria pesada.

Añadió que en la colonia Emiliano Zapata ya se realizaron trabajos enfocados a terminar con las inun-

daciones y se espera que en esta temporada no tengan problema en esa materia.

"En estos tiempos de cambios climáticos, tuvimos una pandemia la cual fue atendida puntualmente, hemos atendido lluvias, incendios forestales, accidentes automovilísticos, manejo de sustancias peligrosas", cuyo trabajo, comentó, lo realiza el equipo del que forma parte y del que "me encargo de organizar sus esfuerzos".

Resaltó el trabajo del equipo que ha llegado a participar en la dotación de agua en colonias necesitadas, "pero también si tenemos que barrer una calle para que se vea bonita, lo vamos a seguir haciendo, el rescate de mascotas y un sinfín de cosas".

Recordó que han tardado para llegar en algunos casos, "pero no es porque nosotros queramos, tenemos un gran municipio por atender y los bomberos voluntarios de Tehuixtla, nos ayudan mucho, Rescate Sur de Tequesquitengo nos ayudan mucho".



◀ Maestros de educación deportiva en la explanada del IEBEM, exigieron un trato igualitario y mejores condiciones laborales. Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com

Capacitan a servidores públicos del Gobierno de Cuernavaca para evitar normalizar violencia contra la mujer

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El Instituto de la Mujer en Cuernavaca informó que, ante el incremento de la violencia en contra de las mujeres, los servidores públicos municipales han optado por tomar cursos de capacitación para evitar normalizar este tipo de violencia.

La titular del IMC, Lorena Castillo Castillo, señaló que algunas áreas del municipio han recibido asesorías en la sede Papagayo, entre las que se encuentran la Tesorería, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), así como Desarrollo Sustentable, las cuales participaron en un primer encuentro en el que se informó a las y los representantes las rutas de acción para brindar atención psicológica a las mujeres que acuden a las oficinas en caso de sentirse perseguidas o amenazadas.

"Aquí hay que proteger a dos partes, tanto la persona que recibe, como quien viene y mani-

fiesta que tiene miedo; hay tres escenarios, el primero es el riesgo percibido, es decir, que una mujer sienta que la vienen siguiendo, tenga miedo y entre. Ahí los primeros auxilios son diferentes", comentó.

Lorena Castillo afirmó que, en caso de ser testigos de una amenaza, es decir, cuando un agresor sí ha violentado a una mujer y la persigue, el protocolo consiste en llamar al IMC, Seprac y redes de apoyo, lo que consideró de suma importancia, ya que con la asistencia de una patrulla se puede detener a la persona que infunde miedo a las femininas que acuden a cualquier oficina del ayuntamiento a solicitar ayuda.

Aseveró que, si las mujeres no son perseguidas en ese momento y tienen miedo, podrán ingresar a cualquier oficina del ayuntamiento de Cuernavaca, en sus distintas sedes, para recibir asesoría de las oficinas a las que podrían recurrir si en algún momento son vulneradas.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE
Y SERVICIOS
PÚBLICOS



Genera menos, separa más

#HazTuParte

EN CUERNAVACA LA BASURA SE SEPARA !!

¿Cómo separo mi basura, para que el camion recolector se la lleve?

ORGÁNICOS

Restos de verdura, cáscaras de frutas y hortalizas, cascara de huevo, pelo, restos de café y té, filtros de café y té, residuos de alimentos, productos lácteos sin recipiente, servilletas, papel higiénico (después de su uso), Ceniza y aserrín, huesos, productos cárnicos.





Espera el día de recolección para los desechos orgánicos e inorgánicos en tu colonia.

**EN EL CENTRO DE CUERNAVACA
TODA LA SEMANA**

**INORGÁNICOS
RECICLABLES Y NO RECICLABLES**
POR LA MAÑANA

**INORGÁNICOS
NO RECICLABLES**
LUNES Y VIERNES
ZONA ORIENTE DE
CUERNAVACA

MARTES Y SÁBADO
LA ZONA PONIENTE

ORGÁNICOS
POR LA TARDE

MIÉRCOLES
ZONA ORIENTE DE
CUERNAVACA

JUEVES
LA ZONA PONIENTE

Para más información de la forma de recolección en tu colonia
llama al: 7771000594

/SDSySPCuerna
@SDSySPCuerna



Por segunda ocasión vinculan a proceso penal a juez imputado por homicidio culposo

REDACCIÓN

Alejandra Trejo Reséndiz, Jueza Especializada de Control, dictó auto de vinculación a proceso penal en contra de Daniel Adán Rodríguez Apac, quien se desempeña como Juez Civil del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos.

En cumplimiento a la sentencia emitida en un juicio de amparo, un tribunal federal ordenó a la juzgadora reponer, desde la etapa de vinculación a proceso, el caso de Rodríguez Apac, quien es imputado por el delito de homicidio culposo.

El hecho ocurrió la mañana del 16 de diciembre de 2017, cuando Daniel Adán conducía su auto, en la autopista México – Cuautla y a la altura del kilómetro 8 en Tepoztlán atropelló a un motociclista, Pedro P. H., quien falleció.

Derivado de ese hecho, Rodríguez Apac fue vinculado a proceso penal, promovió una serie de recursos legales y el caso se prolongó por más de 5 años, hasta que finalmente un tribunal federal ordenó reiniciar el caso desde la audiencia inicial.

La autoridad que ahora le tocó resolver el caso fue la jueza Trejo Reséndiz, quien tras escuchar los antecedentes de la investigación ordenó por segunda ocasión, someter a proceso al juez para que un tribunal resuelva lo conducente.

Al final de la audiencia, la persona imputada dijo que él siempre se mostró dispuesto a resolver el conflicto, pero la empresa aseguradora Qualitas se ha negado a cumplir con el pago de la indemnización.

Por ese motivo, la Jueza ordenó la comparecencia del representante de la empresa de seguros y que responda por la falta del pago.

Cumple Temixco con actividades del tercer consejo municipal de protección civil 2023

Con el objetivo de mantener una agenda de trabajo entre los 3 órdenes de gobierno y de cara a la temporada de lluvias, la presidenta municipal del Ayuntamiento de Temixco Juanita Ocampo Domínguez en compañía del secretario general Carlos Caltenco Serrano, la directora de Protección Civil Damaris Barreto Contreras e integrantes del cabildo y gabinete llevaron a cabo la tercera sesión Ordinaria del Consejo municipal de Protección Civil 2023 con sede en el "Aeropuerto Internacional de Cuernavaca" ubicado en la carretera federal Acatlpa-Tetlama, kilómetro 5.

Durante su intervención el secretario general Carlos Caltenco Serrano expresó que "hoy la protección civil se trata de la prevención, saber cómo actuar en caso de emergencias como lo que ocurre con la actividad del volcán Popocatepetl, gobiernos municipales debemos estar atentos para apoyar de manera integral, el municipio por ejemplo sabe lo que implica tener de paso al Río Apatlaco y por ello la constante limpieza y desazolve que se realiza en las barrancas, canales de riego y el caudal mencionado", expuso el funcionario.

Por su parte la alcaldesa Juanita Ocampo Domínguez agradeció la presencia de personal del Ejército Mexicano y autoridades auxiliares, "tenemos una res-

ponsabilidad muy grande: proteger la vida de nuestra gente y debemos estar alertas todos los municipios, agradezco la presencia de Víctor Manuel Mercado Salcedo titular de la coordinación de Protección Civil del Estado de Morelos, sepa que en Temixco trabajamos de manera constante e involucramos a diversas áreas como la Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Económico, Servicios Públicos, de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana y del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, por mencionar algunas áreas fundamentales, ante casos de desastres y emergencias", detalló Ocampo Domínguez.

Durante su intervención, el coordinador de Protección Civil de Morelos Víctor Manuel Mercado reconoció a Temixco por ser de los mejores preparados junto con todo su gabinete "están prestos para poder apoyar en caso de una contingencia, hay dos temas particularmente importantes: la temporada de lluvias y el volcán Popocatepetl, agradecemos siempre su colaboración", culminó el funcionario durante su visita a Temixco.

Redacción



◀ De visita en Temixco el coordinador de Protección Civil en Morelos Víctor Manuel Mercado Salcedo felicitó a la actual administración. Foto: Redes Sociales

Declaratorias de AVG deben contener acciones y recursos para ser efectivas

ANGÉLICA ESTRADA

En Morelos, el aumento considerable de la violencia feminicida -la entidad ocupa el primer lugar en el país por este delito- ha llevado a que las autoridades propongan expandir, en toda la entidad la declaración de la Alerta de Violencia de Género.

Esta propuesta, para Alessandra Rojo de la Vega, fundadora del colectivo "No somos una, somos todas", es una medida para atender la severa problemática, sin embargo, considero que debe contener acciones definidas y recursos económicos para hacerla eficaz.

La activista refirió también que se necesitaría la capacitación al personal de las fiscalías y, sobre todo, a quienes las dirigen pues muchas veces "no integran bien las carpetas, no

hay una atención y un seguimiento de los casos, no hay recursos y no se atiende esta fuerte crisis que estamos viviendo".

La también ex diputada de la Ciudad de México arremetió contra MORENA, señalando que fueron quienes eliminaron programas y quitaron recursos para la operación de instancias de protección para las mujeres que padecen violencia.

"En el 2024, MORENA se tiene que ir; ellos son los responsables de la violencia y la falta de atención de esta, por eso debemos evitar que lleguen al poder y asegurarnos de que nuestras nuevas autoridades, sean capaces de implementar acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, sobre todo en un contexto donde 11 mujeres al día son asesinadas", opinó.

La obra pública debe asignarse a constructoras locales: Lucy Meza

La inseguridad y la falta de transparencia en la asignación de las obras públicas en Morelos, fueron las principales consideraciones que las y los integrantes de la CMIC colocaron en el centro del análisis ante la senadora morenista, Lucy Meza Guzmán, quien coincidió en la necesidad de asumir con seriedad y estrategia estas y otras problemáticas que afectan a la entidad.

De inicio, la legisladora morenense, destacó que la coincidencia entre quienes asistieron a la reunión, es la preocupación máxima por lo que acontece en la entidad, principalmente aquellos acontecimientos que repercuten en la pérdida de la tranquilidad y la paz de la ciudadanía como es el caso de la violencia e inseguridad que prevalecen actualmente.

Para Lucy Meza, la realidad evidencia una falta de estrategia tanto en cuestiones de seguridad pública como de la prevención del delito, por lo que dijo insistirá en el llamado recurrente a las autoridades estatales para que asuman su responsabilidad y enfoquen todo esfuerzo posible en el combate estratégico y en la cooperación con otros estados e instituciones.

Asimismo, en el encuentro trascendió por parte de quienes integran la Delegación Morelos de la CMIC, el retraso que existe en obra pública, producto de la falta de inversiones que si bien está relacionado con cuestiones de tenencia de la tierra, es la falta de voluntad y criterio gubernamental que se presenta un atraso hasta de 30 años en esta materia.

Lucy Meza, coincidió en que efectivamente las obras públicas deben asignarse a empresas morelenses y generar un plan estratégico que incluya las zonas surponiente y oriente como parte de un proyecto integral que abarque la modernización de los servicios de Gobierno y para un crecimiento ordenado de la infraestructura urbana.

Agradeció por último a Armando Núñez Irigorri, presidente de la delegación Morelos de la CMIC y a todas y todos sus integrantes, por abrir el espacio para el debate, la reflexión y el análisis de lo que transcurre en Morelos y para compartir juntos la esperanza de alcanzar niveles de desarrollo y porvenir a favor de las familias morelenses.

Redacción



▲ La senadora asistió a una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Delegación Morelos. Foto: Redes Sociales

Zafra

Los famosos laudos...
podrán inaugurar
vacantes en las
Presidencias
Municipales?

Lajornada

Morelos

JUEVES 01 DE JUNIO DE 2023



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

Un gran estado merece un gran diario

Lajornada
Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada

@lajornadamorelos



▲ El agua almacenada se agotó el pasado 10 de mayo y ahora los campesinos de Coatetelco dependen de las lluvias. Foto: Redes Sociales

Falta de agua en cultivos de caña, podría provocar pérdida de sembradíos en Coatetelco

VIVIANA GUTIÉRREZ

Ejidatarios de la comunidad "El Llano de Miacatlán" denunciaron que no alcanzaron el riego del agua de la presa proveniente de la laguna "El Rodeo", por lo que advirtieron sobre la posible pérdida de sus sembradíos si no hay suficientes lluvias.

Así lo dio a conocer Cuauhtémoc Sotelo Franco, presidente de la Asociación Civil "Vaso del Lago", quien indicó que durante este 2023 el agua de la presa no fue suficiente para abastecer a las más de mil 300 hectáreas de cultivo de riego en los ejidos de Miacatlán y Mazatepec, en Coatetelco.

Comentó que durante las lluvias del 2022, no se alcanzó la meta de

almacenar más de quince millones de metros cúbicos de agua y sólo se capturaron tres, lo que permitió dotar a las tierras de cultivo hasta el pasado 10 de mayo, por lo que ya no se cuenta con el abasto del líquido.

"De acuerdo con los pronósticos, se dice que habrá lluvias abundantes, ojalá que sea así y podamos recabar 18 millones de metros cúbicos de agua", señaló.

Sotelo Franco explicó que en su comunidad se encuentran trabajando en un proyecto para la presa, con recursos del gobierno del estado y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a través de recursos federales, para que se cambie una compuerta, a fin de que con ello se logre almacenar el agua necesaria para abastecer los sembradíos.

Agentes de la Fidai buscan al "Diablo"

CARLOS QUINTERO J.

La tarde del pasado martes 30 de mayo, Agentes de Investigación Criminal, adscritos a la Fiscalía en Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), ejecutaron un operativo para localizar a Luis Alberto I. R., alias "El Diablo".

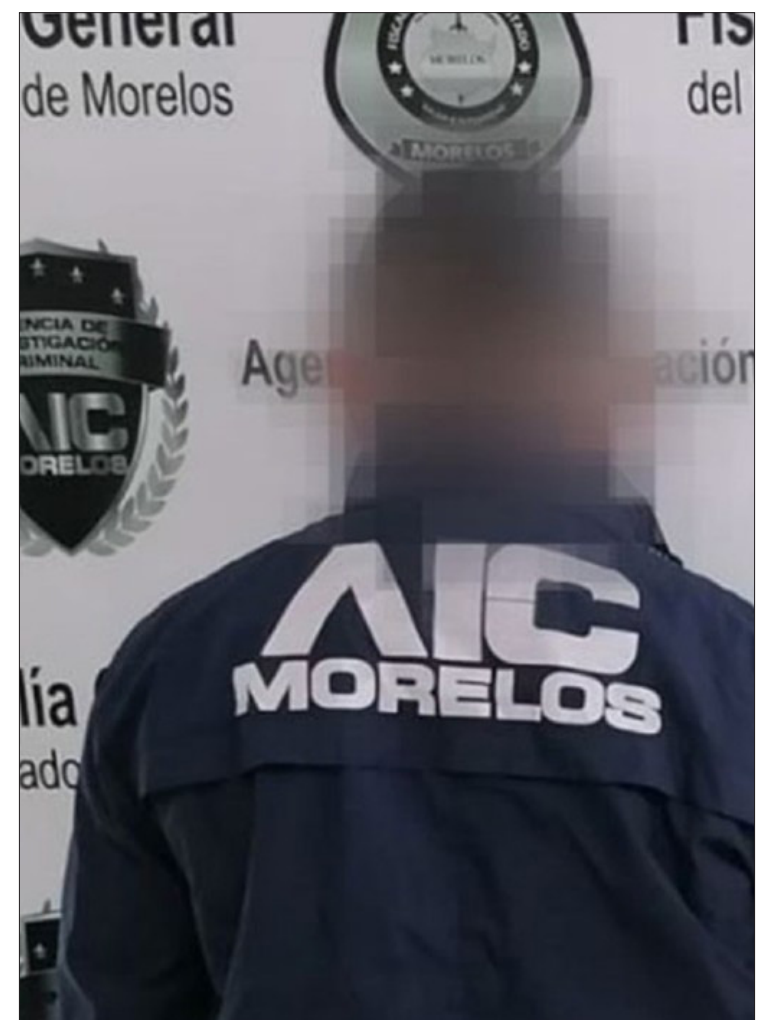
Luis Alberto I. R., es la persona implicada por la Fiscalía en el multihomicidio de tres personas: un hombre y una mujer que colaboraban en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), y quien obtuvo su libertad por violaciones al debido proceso.

Sobre las 14:00 horas de ayer, los agentes se presentaron en la Co-

mandancia de la Policía de Emiliano Zapata y pretendieron ingresar al edificio de la policía y asegurar la bitácora y las grabaciones de las cámaras de seguridad, pero sin presentar ninguna orden de cateo, autorizada por un Juez Especial de Actos de investigación.

Una fuente oficial, consultada por este reportero, refiere que los agentes dan seguimiento a la denuncia pública que presentó Luis Alberto, en la plataforma de youtube, donde acusó al Fiscal Uriel Carmona de proteger a grupos delictivos.

Pero también trascendió que existe una orden de aprehensión en contra de Luis Alberto, por ser sospechoso de diversos delitos.



▲ A "El Diablo" lo buscan las autoridades como sospechosos de diversos delitos. Foto: Redes Sociales